

DECRETO N° 1716

NEUQUEN, 21 NOV 1989

VISTO:

El Informe N° 1135/89 emanado de la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, se solicita el dictado de la norma legal que apruebe el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial-, suscripto entre este Municipio y el Señor SPEIR MARIO CARLOS, a partir del 20-11-89 hasta el 31-12-89, para desempeñarse en la Dirección General de Defensa Civil;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios -Contrato Especial-, suscripto entre este Municipio y el Señor SPEIR MARIO CARLOS, L.E. N° 8.850.238, Clase 1947, L.P.C-9215, desde el 20-11-89 al 31-12-89. El nombrado presta servicios en la Dirección General de Defensa Civil dependiente del Departamento Ejecutivo.-

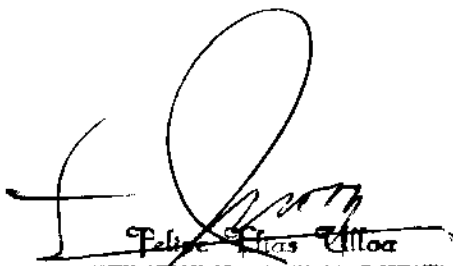
Artículo 2°) El gasto que surja del presente, se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dándose al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-  
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA  
ACUÑA  
LYNEN

  
Felipe Elias Chillo  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN